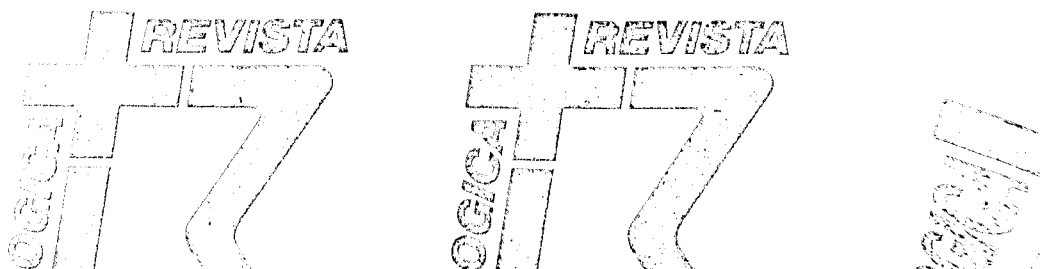
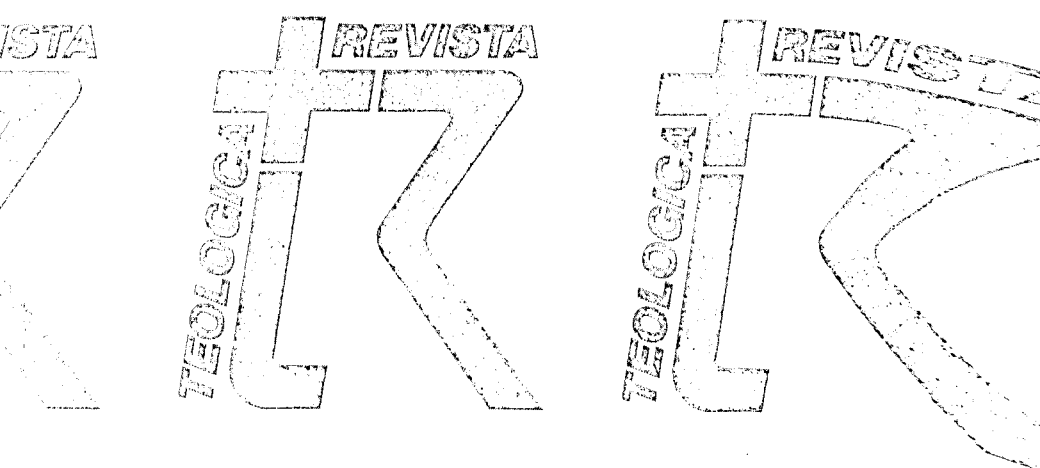
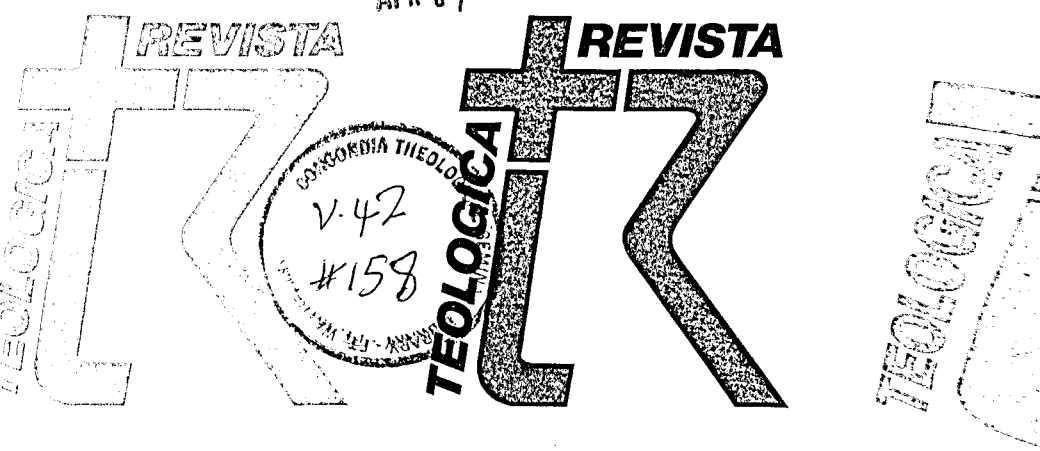


APR 07 1993





Revista

Teológica

APR 07 1998

Publicación Cuatrimestral del
SEMINARIO CONCORDIA
Escuela Superior de Teología de la
IGLESIA EVANGÉLICA LUTERANA ARGENTINA



SEMINARIO CONCORDIA
Casilla de Correo Nº 5 - (1655) JOSÉ LEÓN SUÁREZ
Prov. de Buenos Aires - Argentina

Año 43 - Nº 158

Enero - Abril de 1998

Revista
Teológica

Publicación Cuatrimestral
del SEMINARIO
CONCORDIA

Escuela Superior
de Teología
de la IGLESIA
EVANGÉLICA
LUTERANA ARGENTINA

Editor Responsable

JORGE E. GROH

Redacción

Cuerpo Docente
del Seminario Concordia

ANTONIO SCHIMPF
DAMIÁN FISCHER
JORGE E. GROH

Colabora en este número:

E. Sexauer

Año 43 N° 158

Índice

Editorial

J. Groh 5

Los Mandamientos de Dios

E. Zuhter 7

La homosexualidad en la Iglesia

W. Romminger 29

La homosexualidad en la Iglesia

El tema absorbente

El tema, o más precisamente, el problema de la homosexualidad en la iglesia fue hasta hace no tanto tiempo un tema poco menos que tabú en círculos eclesiásticos. Hoy día se va convirtiendo en uno de los temas, o problemas, más discutidos. Tanto, que uno comienza a preguntarse con seria preocupación: ¿No será que estamos ante un astuto plan de Satanás de lograr que las iglesias gasten demasiado tiempo y energías en disquisiciones presuntamente de primerísimo orden, pero a menudo estériles, en lugar de concentrarse en el mensaje fundamental que su Señor y Maestro les encomendó como voceros de SU Plan? Por supuesto que la iglesia no puede ni debe vivir de espaldas al mundo, ni desligarse de su responsabilidad que como "columna y baluarte de la verdad" (1 Ti. 1:15) tiene frente a este mundo. Es doblemente lamentable y peligroso entonces que esa "verdad" propalada hasta por destacados dignatarios de la iglesia, muchas veces sea más aparente que real, y que en vez de aclarar, confunda. Ejemplo aleccionador al caso son dos artículos publicados en la revista del Movimiento Confesional "Kein anderes Evangelium" (Informationsbrieg N° 176/junio de 1960), uno del Dr. Ako Haarbeck, y el otro de Walter Romminger, que nos muestran lo necesaria que es la advertencia de 1 Jn. 4:1 "Probad los espíritus si son de Dios".

Nota del traductor

I. Diez tesis acerca del trato con la homo- sexualidad en nuestra iglesia

*elaboradas por el Dr. Ako
Haarbeck, superintendente de
la Iglesia Reformada de Lippe,
Alemania, para las sesiones de
una academia evangélica.*

II Las personas que viven el amor en forma heterosexual y las homosexuales dependen ambas de igual manera de la gracia justificadora y santificadora de Dios. Cuando personas heterosexuales hablan con (o de) personas homosexuales, su conversación siempre es una conversación entre pecadores que son objeto de la gracia divina. Esta verdad bíblica fundamental descarta

toda arrogancia, todo espíritu de contradicción, toda auto-justificación.

2 Las personas que viven el amor en forma homosexual constituyen una minoría. En la cristiandad occidental, su comportamiento sexual se consideraba tan abyecto que a menudo se lo sancionaba con la pena capital. Sólo poco a poco comenzamos a aprender que a los homosexuales, que como en todas partes, existen también en la iglesia, de ninguna manera se los debe someter a proscripción social, discriminarlos ni ponerlos en desventaja con respecto a los demás.

3 Ciertos textos del libro del Levítico (Lv.18:22-29) tildan de "abominación" las prácticas homosexuales, lo que implicaba que tales personas debían "ser cortadas de entre su pueblo", es decir, condenadas a muerte; y en la carta a los romanos, dichas prácticas aparecen como pasiones vergonzosas, resultado de la pecaminosidad en que cayó el mundo que se apartó de Dios (Ro.1:26,27). Una comunidad cristiana deseosa de lograr respecto de la homosexualidad y los homosexuales una relación responsable ante Dios, no puede dejar de lado esta calificación claramente negativa de la homosexualidad, pero también debe esforzarse por llegar a un entendimiento correcto que, p. ej., a su vez no debe dejar de lado cuál era el concepto religioso que imperaba en aquel entonces en cuanto a la homosexualidad y su práctica.

4 Las referencias a la sexualidad que se encuentran aquí y allá en

las Escrituras no tocan la médula del testimonio bíblico (Tesis 1) ni pueden invalidar el mensaje de la justificación. En las iglesias de la Reforma, Gá.3:28 indudablemente es de significancia más central que Ro.1:26,27.

5 Una iglesia cristiana que declara tabú a la homosexualidad y a quienes la practican, se priva de la posibilidad de entrar en una reflexión en común acerca de una ética del amor homosexual.

6 Un trato adecuado con la homosexualidad y los homosexuales siempre debe implicar que seamos conscientes, de nuestra propia tendencia (en alemán "Prägung"; otra posible traducción: condicionalidad) sexual - y de nuestras propias angustias sexuales.

7 Una convivencia entre homosexuales no es un matrimonio. No se le hace justicia ni al entendimiento cristiano del matrimonio ni a la relación amorosa entre dos personas homosexuales si se considera a ésta como relación de características iguales a las del matrimonio. Una unión homosexual se ve ante dificultades mucho mayores -y diferentes, por supuesto- para hallar normas de conducta para una convivencia ordenada. Esto hace que para tales uniones homosexuales no pueda entrar en consideración una bendición comparable a la que se imparte a un enlace matrimonial.

8 Será preciso reflexionar, en conjunto con personas que

practican el amor homosexual, acerca de cómo también relaciones de esta índole pueden llevarse adelante responsablemente a la luz de la palabra de Dios. El mandamiento de Dios tiene validez tanto para los homosexuales como para los heterosexuales.



Una cuestión muy discutida es si la homosexualidad es un comportamiento prefijado genéticamente, o si es "adquirida" en el transcurso de la existencia de la persona. La lucha en torno de estas dos posibilidades ha alcanzado la dimensión de una guerra religiosa. Hasta ahora, la ciencia se ha visto incapaz de dar una respuesta inequívoca. Hay casos comprobados de personas que en un principio habían estado condicionadas homosexualmente, pero que más tarde aprendieron a adaptarse en un todo al comportamiento heterosexual. Otros en cambio aprendieron a aceptar su homosexualidad como parte de su identidad personal. Importante es no perder de vista que ni los heterosexuales ni los homosexuales escogieron a sabiendas su condicionalidad sexual. Para muchos homosexuales, por no decir para todos, el darse cuenta de su propia condición de tales fue un calvario acompañado de muchas mentiras y represiones. Y si algunas personas llegaron al punto de gozar de su homosexualidad, ello no sucedió sin que en un principio la hayan sentido como una pesada carga - un hecho que los cristianos y las cristianas harán bien en tener siempre presente.



Partiendo de estas realidades, es inadmisibile que a las per-

sonas de condicionalidad homosexual se les niegue 'eo ipso' el acceso a ministerios eclesiales. En tanto que un pastor, un docente, una maestra jardinera viva su vida homosexual en consciente responsabilidad ante la justicia y el mandamiento divinos, no hay motivos valederos para excluirlo/excluirla del aprendizaje y el ejercicio de una función dentro de la iglesia, incluso la función pastoral.

Todas estas reflexiones son provisionarias y necesitan de una discusión constante en todos los niveles de la iglesia. En tales discusiones no debemos olvidar que todos dependemos y dependeremos del juicio misericordioso de Dios. De lo contrario, el trato de unos con otros fácilmente podría derivar en una conversación un tanto forzada.

(De 'Homosexualidad femenina y masculina - Sesiones de la academia pro examen de normas y criterios en la sociedad y en la iglesia', Stapelager Protokolle 14/1994/95, pág. 32-33).

II. Réplica a las tesis de A. Haarbeck acerca del trato con la homosexualidad en nuestra iglesia

Walter Romminger

Réplica a la Tesis 1:

"No hay diferencia, por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria

de Dios" (Ro.3:22,23). No obstante, sólo podemos aceptar con ciertas limitaciones la constatación de A. Haarbeck de que "las personas que viven el amor en forma heterosexual y los homosexuales dependen ambos de igual manera de la gracia justificadora y santificadora de Dios"-limitaciones, por cuanto la gracia de Dios no justifica ni santifica acciones pecaminosas, y quienes practican el amor homosexual, en efecto, actúan de manera pecaminosa. Dios ama al pecador, pero no al pecado. En la tesis de A. Haarbeck, esta diferenciación fundamental no aparece. La advertencia empero de que la homosexualidad es una transgresión de la ley divina no tiene que ver 'eo ipso' con arrogancia, espíritu de contradicción y auto-justificación, sino que antes bien emana del temor de que el homosexual quede excluido del reino de Dios (comp. 1Co.6:9,10). El cristiano que lo es por convicción ciertamente no ignora esa "verdad bíblica fundamental" a que hace referencia A. Haarbeck, si bien siempre corre peligro de no darle la importancia debida. Pero ello obedece al hecho de que mientras viva, el cristiano jamás deja de ser pecador -si bien pecador justificado-, blanco de tentaciones de parte de Satanás.

Réplica a la Tesis 2:

Si por largo tiempo, el tema "homosexualidad" era tabú hasta tal punto que el solo hablar de él se consideraba inoportuno, nuestra época actual, desmesuradamente sexualizada, tiende a hacer oscilar el péndulo en la dirección opuesta, y a sobreacentuar todo lo que tiene que ver con "sexo". De esta ten-

dencia tampoco se escapa la homosexualidad. La iglesia a su vez tiende a hacerse eco de los temas que en el momento conmueven a la sociedad, con lo que a veces incluso oficia de propulsora. En lo que a la homosexualidad se refiere, hasta parece que en la iglesia se hiciera sentir cierta influencia del movimiento homosexual con el fin de lograr que la homosexualidad pierda su mala reputación moral y resulte más "presentable en sociedad". De esta manera se intenta imponer a la iglesia el papel de instancia moral, que no se compadece con su verdadera finalidad. Sostener que en la iglesia no hay lugar para las prácticas homosexuales no tiene nada que ver con proscripción social, discriminación o intenciones de poner a alguien en desventaja. Si la iglesia se entiende a sí misma tal como debe entenderse conforme al significado etimológico de su nombre, 'EK-KLESIA' = "llamada (fuera)", entonces su lugar no está dentro de la sociedad, sino frente a la misma (comp. Jn.17:14 y sigtes.; 1Jn.4:4-6). Aun cuando la homosexualidad gozase de pleno reconocimiento por parte de la sociedad, y no hubiera impedimento para que una pareja de homosexuales formalizara su unión ante el registro civil, cosa que en Dinamarca ya es una triste realidad, la iglesia tendría que levantar su voz en contra, si realmente quiere ser la iglesia de Jesucristo que tiene que asumir la responsabilidad por su actuar no ante la sociedad sino ante el Señor que ha de venir; y que para lo que dice y hace debe regirse no por lo que desea la sociedad sino sola y únicamente por la voluntad de Dios, manifestada en

su palabra revelada, el Antiguo Testamento y el Nuevo.

Réplica a la Tesis 3:

Los juicios que se emiten en el Antiguo Testamento y en el Nuevo en cuanto a la homosexualidad hablan unívocamente en contra. Las referencias pertinentes en la "Ley de Santidad" (Lv. 17-26) prevén la pena capital para las prácticas homosexuales (Lv.18:22-29). Para Pablo, tanto la homosexualidad femenina como la masculina son consecuencias (in)morales de las religiones paganas (Ro.1:18-27) que merecen el rechazo absoluto, o, como bien lo formulara A. Haarbeck en su Tesis 3, son el "resultado de la pecaminosidad en que cayó el mundo que se apartó de Dios". El testimonio bíblico no admite interpretaciones a base de conceptos preconcebidos. Al contrario: sus declaraciones son de carácter fundamental, y de ninguna manera están condicionadas por el sentir general de la época en que se originaron. Esto se verá confirmado precisamente por un concienzudo esfuerzo por llegar a un "entendimiento correcto" de la homosexualidad "que no debe dejar de lado cuál era el concepto religioso que imperaba en aquel entonces en cuanto a la homosexualidad y su práctica". Lo que tampoco se puede compartir es la opinión de que la medicina y la psicología nos hayan brindado conocimientos que hacen aparecer como obsoletos los respectivos textos bíblicos. Pues el juicio valorativo de la iglesia no se orienta en los últimos hallazgos de la ciencia humana que -así lo comprueba la ciencia empírica- pronto suelen ser superados por otros hallazgos,

más novedosos aún, sino que se basa en la palabra de Dios que permanece para siempre. Pensar de otra manera sería cambiar de fuente de revelación: no ya las Sagradas Escrituras, sino la ciencia moderna (pero: ¿qué es la "ciencia moderna"?)

Réplica a la Tesis 4:

"Las referencias a la homosexualidad que se encuentran aquí y allá en las escrituras" no tienen el propósito de "invalidar el mensaje de la justificación". Pero el hecho es que al hombre justificado no se le exhorta a "perseverar en el pecado para que la gracia abunde" (Ro.6:1,2), sino antes bien a "presentar su cuerpo en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios"; se le dice que "no se conforme a este siglo, sino que se transforme por medio de la renovación de su entendimiento" (Ro.12:1,2). "La benignidad de Dios guía al arrepentimiento" al hombre pecador. Dios justifica al pecador, pero jamás justifica el pecado que el pecador comete. Comparado con el entendimiento bíblico de "justificación", el de A. Haarbeck es harto superficial. De la promesa de Dios surge también una demanda. La referencia a Gá.3:28 está fuera de lugar, en este contexto de la Tesis 4 como en muchos otros; pues dicho pasaje bíblico, lejos de legitimar actos pecaminosos, es una aserción acerca de la salvación lograda por Cristo, la cual no depende en absoluto de factor ético, social ni sexual alguno.

Réplica a la Tesis 5:

Hablar de una “ética del amor homosexual” es un despropósito, dado que las Sagradas Escrituras rechazan esta forma de amor en los términos más categóricos, con lo que le restan todo matiz ético. Por lo tanto, “entrar en una reflexión en común (con los homosexuales) acerca de una ética del amor homosexual” no es lo que corresponde. Lo indicado es, antes bien, buscar los medios cómo los homosexuales pueden ser liberados de su manera de vivir viciosa que los excluye del reino de Dios (comp. 1Co.6:9,10). Contrariamente a las tantas veces repetida tesis de que la homosexualidad es irreversible, Pablo escribe: “Y esto erais algunos” (1Co.6:11), o sea, “ahora ya no lo sois”.

Réplica a la Tesis 6:

Para “ser conscientes y seguir siendo conscientes de nuestra propia condicionalidad sexual y de nuestras propias angustias sexuales” no hace falta un “trato adecuado con la homosexualidad y los homosexuales” -no hace falta, porque en este conjunto de temas debe tener injerencia la razón humana. Y para los cristianos, la consigna es que “lleven cautiva su razón a la palabra de Dios” (comp. 2Co.10:5).

Réplica a la Tesis 7:

Un matrimonio no puede ser sino la unión entre un varón y una mujer. La promesa que se ha dado a esta relación: “Fructificad y multiplicaos” (Gn.1:28) no

es aplicable a parejas de homosexuales. Además, el matrimonio es indisoluble: tiene vigencia “hasta que la muerte os separe”. El amor entre homosexuales en cambio es, en los más de los casos, una vida en promiscuidad. Hasta puede decirse que la promiscuidad es una característica esencial de la práctica homosexual, lo cual no sólo “hace difícil” sino más que esto: hace imposible “hallar normas de conducta para una convivencia ordenada”. Una “bendición de uniones homosexuales”, sea “comparable o no a la que se imparte a un enlace matrimonial” queda descartada ya por el mero hecho de que ello equivaldría a bendecir un pecado. Lo que para Dios es un pecado, y como tal un acto excluido de toda posibilidad de bendición, ¿cómo podría ser bendecido por el hombre? La bendición de la convivencia de homosexuales no sería ni más ni menos que la institucionalización del pecado.

Réplica a la Tesis 8:

La ley de Dios prohíbe la homosexualidad. por ende, está demás “reflexionar, en conjunto con personas que practican el amor homosexual, acerca de cómo también relaciones de esta índole pueden llevarse adelante responsablemente a la luz de la palabra de Dios”. Y no sólo esto, sino que tal reflexión está totalmente fuera de lugar. Lo que propone A. Haarbeck es lisa y llanamente una invitación, por no decir incitación, a hacerse cómplice de un actuar pecaminoso.

Réplica a la Tesis 9:

Ya que las Sagradas Escrituras se oponen fundamental y radicalmente a la homosexualidad como forma de amar y de vivir, las reflexiones acerca de si la misma es un comportamiento prefijado genéticamente, o si es adquirida, no conducen a nada. Esto sí, conviene llamar la atención al hecho de que hasta la fecha, nadie logró descubrir el famoso "gen homosexual"; así como también al otro hecho de que la teoría de la herencia biológica aparece como muy poco lógica, dado que para las personas de condicionalidad homosexual, una transmisión por herencia no entra en cuenta. A lo sumo podría ocurrir en el caso de personas bisexuales. Más credibilidad merece, por lo tanto, la idea de la "homosexualidad adquirida". Mayoritariamente, la homosexualidad es expresión de una profunda crisis de identidad. Resulta imposible, entonces, "aceptarla como parte de la identidad personal". Del todo impropio sería tratar de invitar a los homosexuales a vivir su "particularidad" con una conciencia tranquila. Pues muchos de ellos sufren bajo su tendencia, saben que es antinatural, y la justificación de su comportamiento por parte de otros o de ellos mismos la sentirían como esquizofrenia, o más aún: como una burda mentira. Creerían que no se los toma en serio. Que la homosexualidad puede ser superada, y que quien la padece puede hallar el camino hacia su verdadera identidad, es un hecho confirmado no sólo por el apóstol Pablo (comp. 1Co.6:11), sino también por pastores, asistentes espirituales y médicos de nuestros días.

Réplica a la Tesis 10:

No hay quien sea capaz de vivir una vida homosexual, rechazada sin atenuantes por la justicia y el mandamiento divinos, "en consciente responsabilidad ante la justicia y el mandamiento" de este Dios. Es una contradicción en sí misma. Si la iglesia toma en serio la palabra de Dios, no puede sino llamar pecado a lo que es pecado, y en consecuencia, excluir de la comunidad cristiana a quienes viven en abierta impiedad. De ahí que la opinión de A. Haarbeck de que "no hay motivos valederos para excluir a un pastor, un docente, una maestra jardinera homosexuales del aprendizaje y el ejercicio de una función dentro de la iglesia, incluso la función pastoral" no sea otra cosa que el consciente reclamo por una institucionalización del pecado. ¡Y esto no puede ser! Personas de esta naturaleza no están en condiciones de desempeñar el papel de ejemplos (comp. Fil.3:17; 2Ts.3:9; Tit.2:7,8); no sólo son incapaces de convencer a los que miran a la iglesia con ojos críticos, sino que hacen que más de uno de los que aún eran fieles a su iglesia, se aparten asqueados. Por lo tanto, esta exigencia de A. Haarbeck debe rechazarse, por dos motivos: por lo que dicen las Sagradas Escrituras, y también por lo que dicta la razón. En efecto: ¡mal negocio haría la iglesia con correr el riesgo de no ganar a nadie y perder a muchos! - El abrir "el acceso a ministerios eclesiales" a homosexuales acrecienta además el peligro de que otros, ante todo niños y jóvenes, sean seducidos a este género de vida, puesto que la promiscuidad es uno de los rasgos característicos de la homosexualidad (comp. Réplica a la Tesis 7).

Y hay más: el acceso a ministerios eclesiales a personas homosexuales muy posiblemente significaría exponer a éstas al ridículo, p. ej. por parte de alumnos y catecúmenos, que con toda seguridad no se quedarían atrás con comentarios nada halagüeños. Es, pues, una medida de protección para los propios homosexuales cuando se les niega el acceso a ministerios eclesiales como pastor, docente o maestra jardinera.

Una grave falta de compasión sería, en cambio, apoyar a los homosexuales en su manera de ser, no llamarlos al arrepentimiento, y con ello, excluirlos del reino de Dios (comp. 1Co.6:9-10).

La iglesia haría bien en discontinuar la "discusión acerca de la homosexualidad en todos los niveles de la iglesia". Pues tal discusión es ociosa, ya que, gracias a Dios, las Sagradas Escrituras se expresan en términos muy claros, de manera que no tenemos por qué conformarnos con "reflexiones que son provisionarias". ¡Privilegio grande es que podamos confiar en aquello de "Sola Scriptura" -las Sagradas Escrituras solamente! También con respecto a la ética, sus aseveraciones son del todo suficientes. Es verdad: nadie se merece el reino de los cielos por medio de una ética ejemplar, y "todos dependemos del juicio misericordioso de Dios"; pero es verdad también que un atentado manifiesto y constante contra la ética bíblica excluye del reino de Dios. La interminable discusión en torno de la homosexualidad convierte un tema marginal en punto céntrico, con el

consiguiente derroche de tiempo y energías, de tal suerte que al cometido específico que le ha sido encomendado a la iglesia, es decir, a la difusión del mensaje de pecado y gracia, le queda cada vez menos espacio.

No se le puede ahorrar a A. Haarbeck el reproche de que sus tesis no parten de la palabra de Dios, y que las citas que presenta de la misma son muy escasas; su punto de partida es, antes bien, "el hombre natural que no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios" (1 Co.2:14) y que por lo tanto no está dispuesto a cambiar un comportamiento pecaminoso que para él es fuente de placer. Sobre el alma del hombre natural, las tesis de A. Haarbeck actúan como un bálsamo: le sirven de apoyo, y abogan por que se le comprenda y acepte. Esto empero es un tranquilizante equivocado y una muy perniciosa incitación al engaño. La peligrosidad de las tesis de A. Haarbeck radica en que parecen tan convincentes. Pero lo que está en juego es la vida eterna. Y con sus tesis, no hace un aporte constructivo, sino destructivo. Son tesis carentes de amor. tiene en poco no sólo a las Sagradas Escrituras, sino también a las personas a quienes apuntan (y pretenden defender).

El que está preocupado seriamente por la salvación de los homosexuales, no puede dar su aprobación a estas tesis.

¡Imposible abandonar a los homosexuales a su estado de "excluidos del reino de Dios"!

La homosexualidad en la Iglesia

Informationsbrief N° 176, junio de 1996

KEIN ANDERES EVANGELIUM

Trad. E. Sexauer, DD

Títulos en el original:

I. Zehn Thesen zum Umgang mit der Homosexualität in unserer Kirche.

II. Zu Haarbecks "Thesen zum Umgang mit der Homosexualität in unserer Kirche".

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Sr. Suscriptor:

Si Ud. desea suscribirse a la Revista Teológica 1998, sírvase recortar el cupón que figura en el reverso, completarlo y enviarlo a la siguiente dirección:

SEMINARIO CONCORDIA
Revista Teológica
C. Correo 5
1655 - JOSÉ L. SUÁREZ
Buenos Aires - Argentina

Desde ya, le agradecemos, como así también sus valiosas sugerencias.
Rogando la bendición divina, lo saluda fraternalmente

Jorge Groh

I
M
P
O
R
T
A
N
T
E

La suscripción anual es de \$ 12.00 en Argentina, y u\$s 15.00 en el exterior. Para el pago en el país: enviar GIRO POSTAL sobre correo de José León Suárez a nombre de SEMINARIO CONCORDIA. Para el pago desde el exterior: enviar CHEQUES en DÓLARES AMERICANOS a nombre de IGLESIA EVANGÉLICA LUTERANA ARGENTINA.

Revista Teológica

Sr. Editor:

Deseo suscribirme a la Revista Teológica 199_.

Apellido y Nombre: _____

Dirección postal: _____

Adjunto cheque o giro postal por suscripcion(es).

Valor total:

Firma

_____ de 19 ____
Recibimos de _____

la cantidad de _____

por el pago de _____ *suscripción a Revista Teológica 199_*

Son \$ _____

REVISTA REVISTA REVISTA
TEOLOGICA TEOLOGICA TEOLOGICA

REVISTA REVISTA
TEOLOGICA TEOLOGICA

REVISTA REVISTA REVISTA
TEOLOGICA TEOLOGICA TEOLOGICA

REVISTA REVISTA
TEOLOGICA TEOLOGICA